

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pta. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pta. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION adelantadas.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º y 16.º trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos el gusto de participar á nuestros abonados que ha sido atendida la propuesta que hicimos en el número correspondiente al 20 del actual, comentada después favorablemente por nuestro colega «El Noticiero» sobre presentar á S. M. á su paso por esta ciudad todas las obras del escultor Salcillo, que hubiese en las iglesias de ella y en poder de los particulares, amantes del arte.

Al efecto, el Sr. Gobernador reunió en junta extraordinaria á la Comision de monumentos, la cual, después de proveer por turno dos plazas de vocales que en ella habia vacantes, aprobó el pensamiento nombrando una comision de los tres académicos correspondientes de S. Fernando, Sres. Albacete, Berenguer y Conde de Roche, y del académico correspondiente de la historia Sr. Fuentes, autor de nuestro artículo, para que según en él se proponia, instalen en el templo de San Agustín todas las figuras propias de la Ille. Cofradia de N. P. Jesús Nazareno, y todas cuantas obras de escultura originales de Salcillo puedan ser trasportadas á esa importantísima exposicion artistica de las producciones debidas á un solo insigne hijo de Murcia.

Siguimosen teniendo noticias de preparativos que se hacen para las mascaradas, que nos permiten asegurar han de competir con las del Carnaval de 1876.

El «Boletín oficial» del jueves que ayer recibimos contiene una circular de este Gobierno de provincia, que ocupa las cuatro paginas del diario oficial, la cual tiene por objeto hacer comprensible y nada dudosa la reforma que en la ley municipal de 1870 ha introducido la de 16 de diciembre de 1876. Es un trabajo importante que facilita mucho el cumplimiento de la ley.

Ya empiezan los vendedores ambulantes de papeles á vender los bandos de carnaval titulados de la huerta. Para evitar chascos debemos manifestar que nada tiene que ver estos impresos con los que se publicarán oportunamente.

Nuestro corresponsal de Cehegin se ocupa extensamente en su correspondencia en contestar al comunicado de D. Juan Diego Manresa, con objeto de probarle que no hay en sus comunicaciones las ofensas que el Sr. Manresa ha creído ver, y demostrar el derecho que tiene para tomar parte en el debate.

La abundancia de original de que disponemos, lo mucho que se extiende nuestro corresponsal, y lo neutral que LA PAZ se ha mantenido en la cuestion *firmata*, para evitar en nuestras columnas una polémica que no está al alcance ni en el interés de la mayoría de nuestros lectores, nos obliga á suprimir esa parte del escrito, dando cuenta de él solo para satisfaccion de nuestro corresponsal.

Esta noche verifica su funcion de despedida en Roma, el tan aplaudido prestidigitador Sr. Fonseca, que anoche obtuvo demostraciones muy merecidas de aprecio por sus maravillosos escamoteos, que verificaba ante el público y sin auxilio alguno. Los demás juegos con que completó el espectáculo agradaron muchísimo, especialmente la pesca maravillosa y los pañuelos de los japoneses.

La compañía lírico-dramática está aun sin concluir de avenirse con la empresa para continuar las funciones, y en ello creemos que la mas perjudicada será la compañía. Se habla de otra que viene para la temporada de cuaresma, en la cual quedarán algunas partes de la actual.

Las Sermas. Sras. Infantas D.ª Pilar, D.ª Paz y D.ª Eulalia, de sus ahorros particulares han costado una abundante comida á las 70 ancianas impedidas que hay en el hospital del Pozo Santo de Sevilla, siendo ellas mismas las que les sirvieron la comida, sin permitir que nadie les ayudara, prodigando los mayores consuelos á aquellas infelices de las que oyeron la expresion de su agradecimiento: una anciana al querer besar la mano á una de las Augustas niñas, esta la esquivó besando en su lugar la de la anciana.

El colegio de abogados de Cartagena va á abrir una suscripcion entre ellos, para costear una comida á los acogidos en la Casa de Misericordia, el dia que llegue S. M. el Rey.

La comision electoral de Cartagena ha

acordado ya definitivamente la candidatura para el nuevo municipio que se espera ha de satisfacer y llenar las aspiraciones de todos los cartagenos.

Dice «El Eco de Cartagena»:

«Tenemos entendido que la sociedad Central de minas de esta ciudad, piensa colocar un obelisco en la glorieta de San Francisco, formado con ejemplares de la variada y rica coleccion que ofrece nuestro importante distrito minero.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cehegin 26 de enero de 1877.

Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado amigo: Por dimision de los Sres. D. José Musso y Moreno y don Francisco Ruiz Castellanos, presidente y vice-presidente que eran del comité moderado de esta villa, este se ha reorganizado, quedando constituido del modo siguiente:

Presidente.

D. Francisco Lopez Chicheri.

Vice-presidente.

D. Pedro Massa y Perez.

Vocales.

D. José Zorzoza Casanave.

D. Antonio José Gonzalez Martinez.

D. Pedro Garcia de Paz.

Secretarios.

D. Blas Durán Perez.

D. Antonio Egea Clemente.

Los dias de S. M. se han celebrado aquí con iluminaciones, colgaduras, cohetes y repiques de campanas, recorriendo la poblacion las dos bandas de música, seguidas de un inmenso gentío.

Ayer tuvieron los ministeriales de esta una reunion electoral en casa del Sr. nador por esta provincia D. Alfonso Chico de Guzman, en la que se eligió una comision nominadora compuesta de dicho señor y los Sres. D. Andrés de Pajo y Robles, D. Blas Sandova, D. Alfonso Alvarez Castellanos, D. Francisco Lorenzo, don José Navarro Gomez y D. Francisco Gonzalez Adán, la cual presentará en otra reunion que se celebrará el dia 2 de febrero la candidatura que sus amigos políticos deberán apoyar en las próximas elecciones municipales.

El Corresponsal.

COSAS DE LORCA.

Sr. Director de LA PAZ.

Lorca 24 de enero.

Triste principio tienen mis correspondencias. Triste es esta, porque es triste el acontecimiento que la inspira.

Anoche á las 8, quinientas personas con hachas encendidas se encontraban en la calle de Espartero. La tristeza se dibujaba en el semblante de todos, y un religioso silencio dominaba en aquella reunion, que se hallaba cercada de una casa completamente llena de gente.

D. Agustin Andreu Bonamusa habia fallecido, y sus amigos iban á conducir su cadáver á la iglesia de S. Patricio. Púsose la comitiva en marcha, y se fué aumentando la concurrencia con otras tantas personas, y últimamente con un número inculcable, que acudia presuroso á las calles por donde pasaba el funebre cortejo.

Esta mañana á las once se ha trasladado el cadáver al cementerio. Pálido é incoloro seria todo lo que pudiera decir para describir la solemne y sentuosa ceremonia que ha presenciado Lorca entera conmovida.

Las numerosas hermandades que hay en esta ciudad con sus estandartes, abrían la marcha. Innumerables dependientes del Sr. Andreu y de su familia seguian con ciertos encendidos. El clero y la orquesta precedían al cadáver. Mas de cien individuos con hachas encendidas rodeaban el ataúd del que fué su capitán de milicia nacional. El séretro, sobre el que lucía una magnífica corona ofrenda de sus amigos políticos, era conducido por amigos que se disputaban cariñosamente el relevo.

Cerraba el acompañamiento el pueblo entero. Las calles y los balcones estaban materialmente cuajados de espectadores, no atraídos por la curiosidad, sino por la simpatía y el cariño.

Tan imponente demostracion ha sido la elocuente expresion del afecto que en esta ciudad todos profesaban al Sr. Andreu. Joven, de inteligencia clara, de noble y arrogante figura, de carácter afable y bondadoso, era querido de todos por sus relevantes prendas. Su muerte ha sido sentida generalmente, y con especialidad por el partido liberal-avanzado, en cuyas filas militó desde sus primeros años.

Háyalo Dios recibido en su seno.

X.

SOLEMNIDAD EDIFICANTE.

En la tarde del lunes 22 del actual, presencié la villa de Molina una de esas solemnidades que honran á sus iniciadores y producen frutos saludables para los pueblos en que tienen lugar.

Con el propósito de fomentar la enseñanza en aquella villa y despertar entre sus habitantes el aprecio á la educacion se pusieron de acuerdo el celoso alcalde, el ilustrado cura párroco y otras personas amantes del bien de su pais y solemnizaron el dia de su santo patrono S. Vicente, distribuyendo con gran pompa lindísimos premios á los niños y niñas de aquellas escuelas, que á juicio de la junta local habian merecido en el exámen aquella distincion.

La solemnidad tuvo lugar en el local del pósito, que con este fin se habia decorado convenientemente. Las principales personas de la villa y muchas otras de fuera, invitadas al efecto, acompañadas por las autoridades y precedidas de una banda de música se presentaron en el local á las tres de la tarde. A esta hora dió principio un solemne acto literario tan brillante y variado que nos hizo olvidar que estábamos en Molina. El profesor de instruccion primaria D. Juan José Moreneta, fué el primero á quien se encomendó el uso de la palabra. Híbló de la importancia y efectos de la educacion, de la necesidad de formar la inteligencia y el corazon de la juventud en los principios de la moral mas pura, y de las funestas consecuencias que el olvido en esta materia ha producido en todos los tiempos; probando que Grecia y Roma con ser pueblos tan sabios y poderosos se hundieron para siempre por falta de educacion moral.

Acto continuo se concedió la palabra al médico titular D. Pedro José Latorre, que estuvo feliz en el bellísimo y ruidito discurso que leyó sobre la higiene en sus relaciones con el desarrollo físico, intelectual y moral de los niños. Tuvo portados verdaderamente poéticos, y todo el discurso la ilustracion y profundas convicciones de su autor.

Después de un intermedio de música leyó el procurador D. Francisco Aroca y Garcia un sentido discurso, sembrado tambien de bellísimos conceptos, en el que consideró la educacion en sus relaciones con el porvenir y el bien estar de los pueblos y una composicion poética alusiva á la solemnidad.

A peticion de la presidencia y el concurso habló el presbítero D. Pascual Navarro Muñoz, que para esta festividad habia sido invitado. Tomando ocasion de los tres colores, rojo y azul que ostentaban los premios, probó la necesidad de formar la juventud en la pureza de las costumbres, en la firme adhesión á la fé y en la esperanza de los premios y los honores que en definitiva se tributan siempre á la virtud y al saber, exhortando á profesores y discípulos á que no olvidasen la significacion mística de aquellos colores.

Después se levantó el eminente orador sagrado D. Juan Chamuel, cura párroco de aquella villa. Siempre está el Sr. Chamuel á grande altura; pero en esta ocasion se excedió á sí mismo. Hizose cargo de las principales razones de los que le habian precedido en el uso de la palabra, insistiendo principalmente en el tema del señor Latorre, pero embelleciéndolo sobremedera, dándole nuevo realce, ilustrándole con oportunos datos y gran copia de doctrina. Los que oyeron por vez primera al Sr. Chamuel, creerían que la medicina era el estudio á que habia consagrado principalmente su vida.

Felicítamos con toda sinceridad al pueblo de Molina, deseando que no se cansé de andar por ese camino que le conduce á una era de prosperidad y al aprecio, respeto y estimacion de los hombres de sano juicio.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

A LOS JALEADORES EN MADRID, D. Luis Guirao, D. Gerardo Vicente, don J. Basturchea, D. J. Pio Tejera, y don Andrés Baquero Almansa.

Si tenéis el corazon

lo mismo que la arrogancia, amigos Guirao, Vicente, Tejera y Baquero Almansa, si quereis á nuestra Murcia, como decís en la carta, y á la enferma Sardinia quereis arrimar el ascua, vengan cuartos, vengan cuartos, que es lo que nos hace falta. Las noticias que tenéis, á la Sardinia contraria.

tenedlo bien entendido. son completamente falsas.

Los Servetes y los Queres, Peñas y Peñac rradas, Plañosles y Peñañoles, Ayusos, Ruices y Báguenas, y sobre todo el Mecenas de la Reunion Literaria, y la juventud alegre, la de á pié y la que cabalga, están dispuestos á cecelar la casa por la ventana.

D. Pedro Pagan, remiso hace unos dias estaba, pero, cuando él ha sabido que su influencia hacia falta, ha dejado el retraimiento y ha puesto, con toda el alma, al lado de la Sardinia, caballos, coches, su casa... y su actividad febril, que seduce y avasalla.

De modo, que como dijo el otro: «La cosa marcha.» La ciudad, el pueblo todo, la gente menuda y alta, está como ningún año de alegría y entusiasmada. Sólo en los agitadores hay, así, una sombra vaga, de indecision, de recelo, de animosidad callada, que enfria la iniciativa, que los entusiasmos mata. Yo no sé de donde sale esa mano intencionada que tira las piedrecitas que la discordia derrama. Envidias de campanarios, poca cosa, casi nada, son, pero hacen algun daño y es necesario extirparlas.

Han coincidido este año, con las funciones de máscaras, las explosiones violentas de mil cuestiones livianas que aunque son en todo agenas y al carnaval secundarias, como son de larga cola, influyen que es una lástima.

La batallona cuestion del Casino, *verbi gratia*, nos está dando que hacer, secando en flor esperanzas; porque los que la sostienen, con fé digna de otra causa, en vez de pensar solícitos en arrimar las espaldas á un Vulcano, por ejemplo, ó una Venus agraciada, andan recogiendo votos y analizando la cláusulas del Reglamento, por si encuentran la part' flaca.

Mas la Junta directiva ni se duerme ni descansa; el *Cafetin de Azucaque* vá á conseguir nombre y fama; el Hipódromo (en secreto) una gran cosa prepara; y otros, que no pertenecen ni á esta ni á la otra *canada*, preparan mil novedades de aquel as que desamparanan.

Por lo tanto, no temed que el espíritu decáiga; habrá un *Entierro* soberbio; habrá gentil *Cabalgata*, (cuyo anuncio habreis ya visto cuando leais esta carta) vendrán las niñas hermosas de Lorca y de Caravaca, de Cartagena y de Cieza, de Alcantarilla y de Alhama; y vendrán, no lo dudeis, á premiar con vida y alma la hueste de caballeros, que han de salir á la plaza. Y habrá cintas, y habrá plumas, y habrá corceles de raza, flores, y dulces, y música, y bailes, y zarzatas; que en llegando la locura á fijar aquí su planta, el mas tieso, se sonrie, el mas juicioso, desbarra, el mas comedido, riñe, y hasta el mas pobre, se entrapa.

Vosotros, que desde ahí veis la cosa con mas calma, no nos culpeis á nosotros do lo malo que aquí pasa, culpád á las pequñeces que algunos hacen montañas; y, si teneis voluntad de escribirnos otra carta, sacudid las disciplinas contra la soberbia fatua, contra la ruindad nequizina, contra las pasiones malas, que aquí, como en todas partes, procuran sacar la pata. Y adios, murcianos queridos, colonia alegre y barbiana, que no *debla el espinazo* en las lides cortesanas,

ah: si dejarais la corte y viniérais á las gratas márgenes de nuestro rio, (aunque empeñáreis la capa) cómo os lo agradeceriamos! cómo las lindas paisanas os saludaran amantes, viéndoos en la Cabalgata! Ya lo sabeis, á las dos de la tarde, y en la plaza de Santo Domingo, esperan, dia la Candelaria, vuestros amigos de siempre, á la Colonia Murciana.

Por los agitadores, J. M. TORNEL.

27 de enero 77.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 28 á las 4 y 45 mad.

El Papa sigue por. En Baldueñas (Leon), cuarenta casas se han quemado con los granos y enseres.

Centro Telegráfico.

A la hora de entrar en prensa nuestro número de hoy no hemos recibido los telegramas del extranjero de nuestro servicio particular.

CABALGATA.

Murcias:

Tenemos el placer de anunciaros la llegada de la *Sardina*.

El dia 2 del próximo febrero, entrará en el ameno valle, que riega el fértil Segura, la que deja, enfermedad, por visitantes, los húmedos palacios de las saladas ondas del Mediterraneo. Es preciso hacerle un recibimiento digno de sus méritos. Que no se diga nunca en los dominios de Neptuno que no ha sido bien recibida en la ciudad de las flores la predilecta de los mares.

Al efecto, los amigos y parientes de tan respetable señora, hemos acordado salir el mismo dia de su llegada, á la estacion del ferro-carril en magnífica *Cabalgata*, para recibirla dignamente.

A las dos de la tarde, y de la plaza de Sto. Domingo saldremos para cumplir con nuestro deber; para ese dia, á esa hora y en ese sitio, emplazamos á todos los murcianos, que con difraces, carros, alegrias, etc. quieran acompañarnos.

Murcia 26 de enero de 1877.—La Junta directiva.

No solo en la peninsula estas adyacentes, sino tambien en las de Cuba y Filipinas, consigue el *CAPE NERVINO MEDICINAL* la más extraordinaria aceptación. Los periódicos portugueses publican repetidos elogios á este célebre específico, que igualmente es solicitado en Bérgica y en otras naciones del extranjero, en vista de los maravillosos resultados que produce. Pocos medicamentos habrán obtenido la fama inmensa y merecida que hoy goza este preparado del *Dr. Morales*.

Un sentido muy abusado—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato, porque bajo pretexto de falsos y mentiras, los charlatanes abusos de él infamemente pretenden por ejemplo imitar el Agua Florida de Murray y Lannan, el perfume mas fino de este siglo, y gustan al público con sus enfermas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra esas ficciones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilan tan poco, como el mismo de un pantano, á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Píbase el Agua Florida de Murray y Lannan, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en el vidrio «Agua Florida de Murray y Lannan, droguistas, New York,» sin esto ninguna es legítima.

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

Constitucion de la monarquia española.

Ley electoral

y Leyes municipal y provinciales reformadas, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

Dice La Epoca:

«Esta tarde a las tres se han reunido las secciones primera y segunda de la comision general de codificacion...»

Con este motivo se nos ocurre preguntar a quien corresponda: en cumplimiento de las solemnes promesas que se pusieron en labios de S. M. el rey en el discurso de la corona...»

Nosotros a la vez debemos preguntar y al Código civil, cuando se presentará? ¿No es bochornoso que en esto seamos los ultimos en Europa? ¿La comision del Código civil en qué se ocupa...»

Refiriéndose La Poltica a los trabajos preparatorios para el sorteo de la quinta en las Provincias Vascongadas, dice que supone que no habrá dificultades que entorpezcan el mandato supremo; y despues añade:

«El Gobierno, que trata esta cuestion con toda la serenidad de ánimo y reflexion necesarias, sin vacilacion de ningun genero la haria cumplir en todo caso como corresponde, que la ley es para que la cumplan por igual todos los españoles.»

Si algun elemento carlista de los refugiados en Francia creyese propicia la ocasion para hacer alguna intencion para la frontera, las disposiciones del Gobierno están bien tomadas, y pocas horas bastarian para que el escaramuzo fuese ejemplar. A buena cuenta están muy recientes los horrores y las penas de las familias para que el castigo, por tremendo que fuese, no mereciera la aprobacion de las mismas provincias del Norte.»

Causa horror ciertamente pensar siquiera en las consecuencias de una guerra civil.

Dice nuestro estimado colega La Mañana lo siguiente:

«El señor C. conde de Toreno está de enhorabuena. No satisfecho de haber conseguido que todas las personas imparciales se convengan de que no le da a su excelencia el nape para la politica, en la Gaceta de ayer demuestra que le sucede otro tanto respecto a la literatura y artes...»

FOLLETIN 14 DON MIGUEL DE MAÑARA MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V POR DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

cuando ya se blasfemaba de vos, porque se creia que no habiais podido cumplir vuestra apuesta, se nos venis con la hermosa Beatriz, con la misteriosa campanera...»

mas que el señor O. conde de Toreno aprecia la aureola de gloria que le circunda, lo suficiente para propenderlos a S. M. para una encomienda ordinaria de Isabel la Católica, libro de gastos. Otros Gobiernos, cuando han querido hacerse intérpretes de la opinion general, y se han acordado de que García Gutierrez, y Hartzembusch, y Zorrilla, y Barbieri, y Arrieta, y algunos más eran hijos del genio...»

El excelentísimo señor C. conde de Toreno, comprendiendo que entre su excelentísima persona y la de Fernandez y Gonzalez, y Valero, no existia ningun parecido intelectual, ha tomado otro rumbo y se ha dignado incluirlos en una lista, donde muchos nombres representan bien poca cosa, como acreedores a engalanarse con una encomienda ordinaria. Todos los que entiendan de artes y literatura, así lo esperamos, darán con nosotros la enhorabuena al ministro de Fomento que tales gracias aconseja a S. M., y la harán extensiva a los que hayan contribuido a la formacion de las listas en que tan respetado, y agasajado, y admirado queda el genio que se abre paso a través de los siglos.»

Nos hemos ocupado estos últimos dias de la necesidad que existe de preparar los medios a fin de comenzar a descubrir la riqueza imponible.

La Epoca apoya nuestros razonamientos, y añade las siguientes consideraciones que hacemos nuestras:

«Los trabajos para descubrir la propiedad oculta continúan sin levantar mano en el ministerio de Hacienda, habiendo establecido la direccion del ramo secciones especiales, de las que se esperan con fundamento resultados satisfactorios. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el descubrimiento de la riqueza imponible no es obra tan facil de realizar como la impaciencia general desea, y exige un tiempo absolutamente necesario...»

No son menores, por cierto, las que afectan al impuesto industrial y de comercio, cuyos rendimientos están muy lejos de alcanzar la cifra que les corresponde. Tenemos la conviccion de que sin aumentar el gravamen y distribuyéndolo con equidad entre las clases industriales, donde las ocultaciones son relativamente de mayor importancia que en la propiedad inmueble, sus productos se duplicarian en poco tiempo. La reforma de las tarifas está autorizada por la ley de presupuestos, y sabemos que la direccion de Contribuciones tiene muy adelantados los trabajos para plantearlas...»

Esto es lo que espera la generalidad del pais, ese pais contribuyente que pide reformas, que anhela la economias, que espera mejoras de importancia y resoluciones prácticas en los asuntos económicos.

Precedentes de Santander han ingresado en el Banco de España siete cajas con oro y setenta y cinco...

gente pobre, a uno de los extremos de Sevilla. Esta cabalmente era su ventaja, porque a causa de su apartamiento la preferian los caballeros jóvenes disolutos de Sevilla para sus desórdenes...»

co con plata y trescientos treinta marcos de Menjibar

Un suscriptor nos permite las siguientes observaciones que insertamos con gusto:

«Señor director de El Popular.»

Muy señor mio y de toda mi consideracion: El Constitucional, en sus dos últimos números que han precedido a su publicación, reseña dos hechos que tienen inmediata relacion con la campaña que viene sosteniendo Vd. con tanta energia y patriotismo en pró del crédito público y de los desatendidos derechos de los que, fados en que la nacion cumpliria en todas circunstancias sus compromisos, llevamos a sus arcas nuestras fortunas, empleándolas en papel del Estado. Dichos hechos, por la gravedad que a mi modo de ver entrañan, se me hacen dudosos que sean cual se esplican, sin embargo del respeto que me merece el diario que los afirma; pero, sea lo que fuere, llamo sobre ellos la atencion de usted para que los aprecie en lo que fueren de apreciar.

Respecto al primero, voy a copiar lo que dice el periódico a que aludo:

«La lentitud con que se verifica el pago de las obras públicas y del material de guerra, está a punto de producir un grave conflicto. Acontece hoy una cosa verdaderamente rara y extraordinaria: cuando la guerra carlista consumia todas las atenciones del Tesoro, entonces se satisfacian con mayor puntualidad aquellos servicios; entonces se apeló al patriotismo de los contratistas, no para dejarlos casi sin pagar, como hoy sucede, sino para que recibieran mensualmente la cuarta parte de sus créditos, y no solo se les cumplia con regularidad este compromiso, sino que hubo ocasiones en que los hechos excedieron a las promesas. Hoy, gran parte de los recursos, o la mayor parte de los recursos, digan lo que quieran los periódicos ministeriales, se destinan al clero, que tiene el privilegio de ser la pesadilla del señor ministro de Hacienda, hasta tal punto, que hay provincias donde los jefes económicos presentan por excusa, para dejar de satisfacer otros créditos preferentes, las enérgicas recomendaciones que diariamente les hace el señor Barzanallana en favor del pago de las diócesis...»

«Dios quiera que los recursos que el señor Barzanallana facilita con tanta prodigalidad no vayan una parte de ellos a emplearse en daño y menoscabo de altos poderes del Estado!»

«Dios quiera que algun dia no tengamos que recordar con pena al actual ministro de Hacienda la responsabilidad que pueda caberle inconscientemente de su parte en sucesos que la opinion pública presiente!»

El otro hecho no participa del carácter del que llevo redactado; pero de ser cierto, se desprende que no hay razon de ser para que el crédito público pase por la situacion lamentable en que hoy está colocado. Lo describe El Constitucional en los términos siguientes: «Que el Tesoro, para cubrir 731 millones de pesetas, por obligaciones a pagar del presupuesto en ejercicio, y comprende en esa suma los 654 millones de gastos generales, en los que van incluidos los 110 millones de la Deuda flotante, acordada pagar con la emision de billetes; los 18 millones del presupuesto extraordinario de Guerra; los nueve millones que en concepto de sobrantes se dedican a la amortizacion de papel del 3 por 100, y 100 millones más tambien de pesetas para adiciones de presupuesto, tiene hecho ya efectivo, a más de los 400 millones, producto de la emision de billetes, 372 millones que en los seis meses transcurridos del actual año económico en ejercicio, se han recaudado por impuestos de contribuciones; 47 millones que con cargo a la deuda flotante se han tomado prestados durante el mes de Diciembre, y 25 millones, anticipo del Banco en el mes corriente; total 814 millones efectivos...»

Tambien hace presente que no hace mencion, para su cálculo, de las sumas que han ingresado en arcas por préstamos en el periodo de los últimos seis meses transcurridos, aunque no olvida que...

pa ó pedernal, de donde les venia el nombre de pedreñales. De esta manera solian llegar sin tropiezo a causa de lo imponente del numero de la hosteria del Cuervo Blanco, y decimos que solian, porque no era muy seguro el que no les saliesen al encuentro una turba de gitanos ó tejedores y se trabase alguna riña, en que siempre quedaba alguno de los contendientes sin vida, y cuatro ó seis de ellos que no estaban a propósito para otra cosa que para ser llevados al hospital sin muchas esperanzas de vida...»

las obligaciones a pagar del presupuesto, la mayor parte no están vencidas, porque tienen escalonados sus plazos.

Por curiosidad y tambien por interés propio, busque la comprobacion de los datos que se citan, y en efecto, he encontrado su exactitud, el cargo en los presupuestos y las sumas hechas efectivas en los estados que publica la Gaceta y noticias de los periódicos ministeriales, por lo que, sin embargo, en mi duda sugerida, por aquello de que en las cuestiones de guarismos es muy facil equivocarse, no he podido ménos que meditar y preguntar.

«Como habiendo entrado en las cajas del Tesoro, durante el primer semestre del año económico en ejercicio, la suma de 844 millones de pesetas y 372 millones que por resultado en la recaudacion en la primera mitad del año debe suponerse se cobrarán en el segundo, algunos periódicos, y el señor ministro de Hacienda en las Cortes, cuya voz es tan autorizada, dicen que el actual presupuesto, liquido con déficit? ¿Puede una nacion, que tal suma efectiva lleva a las arcas de su Hacienda, consentir que su signo de crédito, solo valga 11'40 céntimos por 100?»

De ser cierto, señor Director, cuanto afirma El Constitucional, hay que convenir, en que no prueba otra cosa, que una anomalia, porque anomalia es, que mientras cuente con mucho dinero, pero con mucho dinero, sus legítimos acreedores en su mayor parte, carezcan de lo necesario para dar pan a sus hijos.

Reitero a Vd. mis consideraciones y se repite su atento S. S. Q. B. S. M.—Un suscriptor.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

ROMA 25 (noche).—A consecuencia de haberse recrudescido las dolencias del Papa, se han suspendido las audiencias.

El director de La Gaceta de Italia ha sido condenado por difamacion al señor Nicotera a dos meses de prision y 500 francos de multa.

CONSTANTINOPLA 26.—Don Carlos ha llegado a Berna desde cuyo punto se dirigirá a Kighineff.

La Puerta aplicará todas las reformas pedidas.

VERALLLES 26.—El señor Gambetta ha sido elegido presidente de la comision de presupuestos.

El ministro de Hacienda ha pedido a la Cámara un crédito extraordinario, para socorrer a las colonias francesas de la India que sufren los rigores del hambre.

CONSTANTINOPLA 26.—El Gobierno ha telegrafado a la Sérvia y el Montenegro, invitándoles a negociar la paz.

Lord Elliot ha abandonado hoy esta capital.

ROMA 25.—Se asegura que el Papa protestará enérgicamente contra la ley de abusos del clero.

PESTH 25.—Hasta ahora nada indica que Rusia intente separarse de las potencias.

LONDRES 26.—El periódico el Times dice que Rusia se dispone a hacer un llamamiento general de todos los hombres útiles.

Añade que está preparando activamente todo el material de ferrocarriles, y que numerosas fuerzas turcas están reforzando a las tropas establecidas en la frontera sérvia.

BELGRADO 26.—Una comision de la Skuptchina contraria a la paz; ha declarado que se adherirá a la Rusia en caso de guerra.

CONSTANTINOPLA 26.—Se espera con impaciencia la circular del Gobierno ruso. Don Carlos de Borbon llegó ayer a Routschack.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

ROMA 26.—El Papa se encuentra hoy gravemente enfermo y agoviado con los dolores de la pierna ulcerada.

Aunque postrado y débil recibe en casos urgentes.

Los vahidos que se repiten desde el domingo tienen muy acabado al Padre Santo, según telegrafia a Paris la sucursal de Haas, aquí la agencia Stefani.

PARIS 26.—Ayer tarde tuvo lugar una reunion importantísima bajo la presiden-

cia de Mr. Lorent Pichat, para la abolicion de la prostitucion. Lord Stafel, miembro del Parlamento inglés, fué nombrado y funcionó como asesor. Docientas personas asistieron al meeting, reinando un entusiasmo indescriptible.

Ha tenido lugar la solemne distribucion de la primera universidad católica de Paris, asistiendo gran número de preladados.

SAN JUAN DE LUZ 26.—Los carlistas aquí residentes baten palmas con las noticias que propalan los agentes de Haas respecto de las Provincias Vascas. Comunicaron de Hendaya la prision de un cura de una parroquia de Irun que se negó a formar listas para el sorteo de mozos y los periódicos españoles que se reciben ahora aseguran lo contrario en cartas y telegramas.

VIENA 26.—Como se avisó a ese Centro, pretende la Puerta que Rusia se entenderá solo con Turquia para tratar la paz. Insistese tambien en que Austria sigue rehusando negociar la paz de los Principados a quienes aconseja la negociacion directa.

LONDRES 26.—En la arenga de sir Northcote, pronunciada en el banquete del Maire, expresó que la conferencia ha disipado los celos que mutuamente abrigan las potencias, que la paz es segura si se abstienen de recíprocas provocaciones.

ATENAS 26.—El rey ha recibido ayer al marqués de Salisbury.

SAN PETERSBURGO 26.—Han aparecido pasquines en las calles de Moscú pidiendo una Constitucion.

Se ha enviado a Madrid el tratado de comercio ruso-hispano.

VIENA 26.—Circula un rumor que necesita confirmarse sobre la existencia de un acuerdo turco-ruso.

LONDRES 26.—Lord Salisbury explicará en el Parlamento la politica que ha hecho en la conferencia.

CONSTANTINOPLA 26.—Turquia mantiene a los embajadores europeos todavía. Pide minuciosidades a la Cruz roja pretendiendo para las ambulancias la marca de la media luna.

PARIS 26.—Al tomar posesion Gambetta de la presidencia de la comision de presupuestos la pronunciado un discurso favorable al ministerio.

Ascienden a 27.000 las peticiones francesas de admision en la futura Exposicion.

Espérase todavia que Alemania tome parte en este certámen.

NOTICIAS GENERALES.

Las cajas de las diputaciones provinciales vascongadas continúan intervinidas por los delegados del Gobierno, retirándose la mitad de los ingresos para cubrir los gastos del ejército y dejando la otra mitad a las diputaciones.

Dice La Correspondencia que los diputados centralistas han acordado reunirse los lunes en casa del señor Alonso Martínez, los miércoles en la del conde de Patilla, y los viernes en la del marqués de la Vega de Armijo. A estas reuniones asisten tambien otros amigos políticos de aquellos señores.

Una reciente circular de la junta de la Deuda pública dispone que la celebracion de la sétima subasta para la amortizacion de la renta perpetua interior y exterior, tenga lugar el 31 del corriente mes.

Los títulos de la renta perpetua que se ofrecen han de contener el cupon que vence en 30 de Junio y 1.º de Julio de este año, quedando obligados los interesados que ya lo tuviesen cortado a reintegrarlo con otro ó con la factura equivalente al mismo.

Por la Caja para el socorro de inútiles en campaña se dará a primeros de mes los socorros que han sido acordados anteriormente.

El número de soldados cumplidos el año 73, y cuya licencia absoluta se les ha mandado expedir por el general Martínez Campos, pasa de 2.000. Incluyendo este número, el de licenciados desde el

iluminado a giorno, y aquellos centenares de lucas arrancaban miles de destellos de las pedrerías que engalanaban aquellas rameras, y lucian de una manera extraña en todos aquellos ojos encendidos por la doble embriaguez de la voluptuosidad y del vino.

Cuando entró Don Miguel de Mañara, una de aquellas mujeres, a dúo con un joven hidalgo, cantaba un romance picaresco, y el resto de los comensales llevaba el campás con las palmas de las manos, y con los cuchillos y los tenedores en los platos.

De improviso, la larga mesa tembló, saltaron sobre ella platos, copas, botellas, candelabros, ramilletes, cayeron completamente dos de estos, dos candelabros y algunas botellas, y todos los concurrentes se levantaron pálidos de espanto y lanzaron un grito de horror.

Sobre la mesa, en el centro de ella, a lo largo, habia caído un cuerpo humano y habia permanecido inerte, y sobre el espanto general retumbaba la huéca, la horrible carcajada de loco, de Don Miguel de Mañara.

Pero instantáneamente aquella carcajada se cortó y se oyó la voz de Mañara que exclamaba ronca, terrible, desesperada: —¡Estrella!

Al caer sobre la mesa el cuerpo de aquella infeliz, Don Miguel de Mañara habia visto su semblante pálido, hermosísimo, embellecido, sublimado por la

mes de Octubre hasta la fecha asciendo a 4.000. Además se ha dispuesto por el Gobierno que se proceda al licenciamiento progresivo de los cumplidos que restan.

Por la dirección general de los Registros se han pedido antecedentes a las Audiencias diputaciones provinciales a colegios notariales para reformar la de marcanon notarial vigente.

Con motivo de haber recibido algunas fabricas inglesas volver a emprender sus trabajos de elaboracion del hierro, la prensa bilbaína encomia la necesidad de que se de mayor incremento en el país vizcaíno a la explotación de los minerales.

El diputado a Cortes por Vigo ha presentado al Gobierno una exposicion firmada por más de dos mil propietarios ganaderos, pescadores y otros industriales, para que sean anuladas sus obligaciones al renovar el tratado de comercio en Francia.

El Times recibido anteayer da cuenta de estar preparado para su exportacion un contrabando de cañones, colocado en columnas, que parecen fundidas para construcciones.

Hace dos meses que los pueblos de la parte occidental de la vega de Granada están siendo víctimas de la epidemia variolosa, y tan cruel, que son pocos los invadidos que logran salvarse.

Segun noticias, parece que el martes último, frente a la isla de Ibiza, un vapor chocó con un buque de vela, echándole a pique, lográndose salvar la tripulacion, que fué conducida a Valencia.

En el Bolsin quedó anoche el consiguado a 12'47 1/2 con cupon y sin cupon.

Ayer a las diez y media de la mañana se presentaron en la iglesia de Santa Catalina de los Donados un caballero que hace unos dias maltrató de palabra al rector de aquel templo, don Bernardo Nuñez, porque no quiso curarle dos pequeñas heridas que tenía en una pierna.

También en la Puerta del Sol se desbocó a las nueve de la noche el caballo de una berlina de plaza que iba vacía, y al entrar en la calle de Alcalá, volcó el carruaje, saliendo el cochero ileso.

En la casa de socorro de la calle de Preciados se ha depositado un niño de corta edad, que a las tres y media de la tarde se encontró perdido en la misma calle y no supo decir su domicilio.

En el tren correo de Madrid a Lugo ayer el general don José Dale. En el mismo tren salieron también para Ultramar 136 individuos del ejército, de los cuales 37 son penados por diferentes delitos.

Ayer a las diez y media de la mañana se presentó en la iglesia de Santa Catalina de los Donados un caballero que hace unos dias maltrató de palabra al rector de aquel templo, don Bernardo Nuñez, porque no quiso curarle dos pequeñas heridas que tenía en una pierna.

Ayer fué trasladado desde el gobierno civil en que se hallaba incoconunicado, desde hace dos dias a la cárcel del Saladero, un funcionario público, contra el cual se sigue causa criminal por el juzgado de la Audiencia, hallándose también incoconunicados por la misma causa otros dos individuos que estuvieron bajo las órdenes de aquel.

El señor gobernador civil ha desplegado todo el celo de su autoridad para la averiguacion del hecho y castigo del culpable.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto concediendo indulto de la mitad de la pena a Francisco Roldán Chacon.

Otro rebajando 22 años de los 40 de presidio correccional que se les impuso a Cándido Caro Fernandez, Francisco Gambrá Alonso, Roman Fernandez Morras, y reduciendo a 30 la de presidio mayor impuesta a Martín Uteiza y Urra.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco a los capitanes de navio D. José María de Sotomayor y Sánchez, don Victoriano Suñeris y Campos y don Francisco Briones e Interian.

Real orden concediendo gracias a varios jefes y oficiales de la armada.

Relacion a que se refiere la precedente real orden.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto convocando a los artistas para una Exposicion general de Bellas Artes extraordinaria que se celebrará en esta corte en el mes de Enero del próximo año.

Reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos promoviendo a la presidencia de sala de la Audiencia de Puerto-Rico a don Francisco Armengal y Marroquin, magistrado de la misma y nombrado para reemplazarle a don Ricardo de Monzoiz y Roselló.

Otro promoviendo a magistrado de la Audiencia de Manila a don Eduardo Orduña y Muñoz, juez de primera instancia de Batañgas.

PAGOS.—De orden de la dirección general del Tesoro, el día 29 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 116 al 122 de presentacion y 216 a 222 de sorteo para el pago, importantes 5.025 pesetas.

De orden de la misma dirección, el día 29 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería Central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señaladas con los números del 1.038 al 1.047 de presentacion y 238 a 247 de sorteo para el pago, importantes 24.690 pesetas.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 31 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1876, facturas números 771 al 320 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1876, bola 6.ª de sorteo, facturas números 41 al 50 de señalamiento.

Intereses de obligaciones generales de ferrocarriles, primer semestre de 1877, primera mitad, bolas números 11 al 18 de sorteo, que comprenden los millares 88.001 al 89.000, 64.001 al 65.000, 6.001 al 7.000, 53.001 al 54.000, 21.001 al 22.000, 44.001 al 45.000, 73.001 al 74.000 y 70.001 al 71.000 de la numeracion de entrada de los resguardos de depósitos.

La dirección de la misma ha acordado los pagos para el día 5 del próximo Febrero, de diez a dos de la tarde, de los créditos por capital e intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de propios, pertenecientes a los ayuntamientos que a continuacion se expresan:

- Estremera, Madrid.
Fregenal, Badajoz.
Villaselan, Leon.
Lomilla, Palencia.
Bilbao, Vizcaya.
Alliama, Granada.
Ronda, Málaga.
Castañares de Rioja, Logroño.
Arco de Burgos, Marmellar de Abajo idem; Puenteobra, id.; San Millan de Laza, id.; Fuentelcésped, id.
Santiz, Salamanca; Castellanos de Villiguera, id.
Sabiñan Zaragoza.
Monsalupé, Avila.
Santa Marta de Tera, Zamora.
Robladillo, Palencia; Villodrigo, id.
Puebla del Prior, Badajoz.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)
MADRID de 26 Enero.—Carne de vaca de 14'00 a 14'50 pesetas, la arb. de 0'00 a 0' pets. libra, y a 1'31 el kilogramo.
Id. de carnero, a 0'00 pets. por arrobas, a 1'57 pet. la libra y a 1'17 el kilogramo.
Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pets. por arrobas, de 0 a 0 pets. la libra, y de 0'00 a 0'00 el kilogramo.
Id. de cordero, a 0'00 pets. por arrobas, a 0'00 pets. la libra, y a 0'00 el kilogramo.
Despojos de cerdo, de 12'00 a 12'50 pesetas arroba, a 0'50 pet. libra, y a 1'08 pets. kilogramo.
Tocino apejo, de 22'50 a 23'00 pets. arroba, 0,94 a 1 pets. la lib. y de 2'02 a 2'07 pet. kilogramo.
Id. de cerdo, de 10'50 a 21 pets. arroba, de 0'82 a 0'94 pets. libra, y de 1'76 a 2'02 pesetas kilogramo.
Id. en canal, de 20'50 a 21 pets. arroba; Lomo, a 0'00 pets. arb. de 1'42 a 1'25 pesetas lib. y de 2'41 a 2'69 pet. kilogramo.
Jamón, de 30 a 35 pets. la arb. de 1'25 a 1'75 la lib. y de 2'71 a 3'40 kilogramo.
Pan de dos libras, de 0'33 a 0'41 y 0'44 a 0'47 pets. el kilogramo.
Garbanzos, de 6 a 14'50 pets. la arroba de 0'25 a 0'50 la lib. y de 0'54 a 1'28 el kilogramo.
Lentejas, de 5'50 a 6'50 pets. la arb. de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1'75 pets. la arroba a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral 0 a 1'25 pets. arb. a 0'10 a 0'11 el kilogramo.

Judias, de 5'50 a 8'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8'50 pets. la arb., de 0'25 a 0'37 la lib. y de 0'54 a 0'70 el kilogramo.

Cok, a 1 pet. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 12'50 a 17 pets. la arb., a 0'53 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilogramo.

Patatas, de 1'50 a 1'75 pets. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo.

Acetite, de 18'00 a 20'00 pets. la arroba de 0'65 a 0'72 la lib. y de 1'50 a 1'60 el decalitro.

Vino, de 6'50 a 10 pets. la arb., de 0'23 a 0'33 el cuart. y de 1'55 a 1'93 el decalitro.

Trigo precio medio, 11'91 pets. fanega y 21'55 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 5'81 pets. la fanega y 10'51 pets. el hectólitro.

MEDINA DEL CAMPO 23 de Enero.—Trigo, 38 1/2 a 39 rs. 94 libras; centeno, 23 1/2 a 24 1/2 id.; cebada, 19 rs. fanega; algarrobas, 23 id. id.

PAMPLIEGA 22 de Enero.—Trigo en abricillo, 22 libras de 36 a 37 rs., y en partidas a 33; id. en plaza de 35 a 37 reales fanega; id. alaga a 33; cebada a 21; centeno a 29; yeros de 30 a 32; avena a 15; aceite a 56 rs. arroba.

BALENCIA 22 de Enero.—Trigo de 37 a 38 1/2 rs. fanega; cebada, de 20 a 21; avena de 16 a 17; yeros de 32 a 34; garbanzos de 120 a 140; titos de 40 a 41; alubias de 20 a 20 y medio.

REUS 22 de Enero.—Arroz núm. 0 bajo, a 18 1/2 reales la arroba; id. id. id. bueno a 19 1/2 reales la arroba; idem id. 2 a 19 1/2; idem id. 3 a 20 1/2 id.; idem id. 4 a 20 1/2 id.; idem id. 5 a 20 1/2 id.; idem id. 6 a 20 1/2 id.; idem id. 7 a 20 1/2 id.; idem id. 8 a 20 1/2 id.; idem id. 9 a 20 1/2 id.; idem id. 10 a 20 1/2 id.; idem id. 11 a 20 1/2 id.; idem id. 12 a 20 1/2 id.; idem id. 13 a 20 1/2 id.; idem id. 14 a 20 1/2 id.; idem id. 15 a 20 1/2 id.; idem id. 16 a 20 1/2 id.; idem id. 17 a 20 1/2 id.; idem id. 18 a 20 1/2 id.; idem id. 19 a 20 1/2 id.; idem id. 20 a 20 1/2 id.; idem id. 21 a 20 1/2 id.; idem id. 22 a 20 1/2 id.; idem id. 23 a 20 1/2 id.; idem id. 24 a 20 1/2 id.; idem id. 25 a 20 1/2 id.; idem id. 26 a 20 1/2 id.; idem id. 27 a 20 1/2 id.; idem id. 28 a 20 1/2 id.; idem id. 29 a 20 1/2 id.; idem id. 30 a 20 1/2 id.; idem id. 31 a 20 1/2 id.; idem id. 32 a 20 1/2 id.; idem id. 33 a 20 1/2 id.; idem id. 34 a 20 1/2 id.; idem id. 35 a 20 1/2 id.; idem id. 36 a 20 1/2 id.; idem id. 37 a 20 1/2 id.; idem id. 38 a 20 1/2 id.; idem id. 39 a 20 1/2 id.; idem id. 40 a 20 1/2 id.; idem id. 41 a 20 1/2 id.; idem id. 42 a 20 1/2 id.; idem id. 43 a 20 1/2 id.; idem id. 44 a 20 1/2 id.; idem id. 45 a 20 1/2 id.; idem id. 46 a 20 1/2 id.; idem id. 47 a 20 1/2 id.; idem id. 48 a 20 1/2 id.; idem id. 49 a 20 1/2 id.; idem id. 50 a 20 1/2 id.; idem id. 51 a 20 1/2 id.; idem id. 52 a 20 1/2 id.; idem id. 53 a 20 1/2 id.; idem id. 54 a 20 1/2 id.; idem id. 55 a 20 1/2 id.; idem id. 56 a 20 1/2 id.; idem id. 57 a 20 1/2 id.; idem id. 58 a 20 1/2 id.; idem id. 59 a 20 1/2 id.; idem id. 60 a 20 1/2 id.; idem id. 61 a 20 1/2 id.; idem id. 62 a 20 1/2 id.; idem id. 63 a 20 1/2 id.; idem id. 64 a 20 1/2 id.; idem id. 65 a 20 1/2 id.; idem id. 66 a 20 1/2 id.; idem id. 67 a 20 1/2 id.; idem id. 68 a 20 1/2 id.; idem id. 69 a 20 1/2 id.; idem id. 70 a 20 1/2 id.; idem id. 71 a 20 1/2 id.; idem id. 72 a 20 1/2 id.; idem id. 73 a 20 1/2 id.; idem id. 74 a 20 1/2 id.; idem id. 75 a 20 1/2 id.; idem id. 76 a 20 1/2 id.; idem id. 77 a 20 1/2 id.; idem id. 78 a 20 1/2 id.; idem id. 79 a 20 1/2 id.; idem id. 80 a 20 1/2 id.; idem id. 81 a 20 1/2 id.; idem id. 82 a 20 1/2 id.; idem id. 83 a 20 1/2 id.; idem id. 84 a 20 1/2 id.; idem id. 85 a 20 1/2 id.; idem id. 86 a 20 1/2 id.; idem id. 87 a 20 1/2 id.; idem id. 88 a 20 1/2 id.; idem id. 89 a 20 1/2 id.; idem id. 90 a 20 1/2 id.; idem id. 91 a 20 1/2 id.; idem id. 92 a 20 1/2 id.; idem id. 93 a 20 1/2 id.; idem id. 94 a 20 1/2 id.; idem id. 95 a 20 1/2 id.; idem id. 96 a 20 1/2 id.; idem id. 97 a 20 1/2 id.; idem id. 98 a 20 1/2 id.; idem id. 99 a 20 1/2 id.; idem id. 100 a 20 1/2 id.; idem id. 101 a 20 1/2 id.; idem id. 102 a 20 1/2 id.; idem id. 103 a 20 1/2 id.; idem id. 104 a 20 1/2 id.; idem id. 105 a 20 1/2 id.; idem id. 106 a 20 1/2 id.; idem id. 107 a 20 1/2 id.; idem id. 108 a 20 1/2 id.; idem id. 109 a 20 1/2 id.; idem id. 110 a 20 1/2 id.; idem id. 111 a 20 1/2 id.; idem id. 112 a 20 1/2 id.; idem id. 113 a 20 1/2 id.; idem id. 114 a 20 1/2 id.; idem id. 115 a 20 1/2 id.; idem id. 116 a 20 1/2 id.; idem id. 117 a 20 1/2 id.; idem id. 118 a 20 1/2 id.; idem id. 119 a 20 1/2 id.; idem id. 120 a 20 1/2 id.; idem id. 121 a 20 1/2 id.; idem id. 122 a 20 1/2 id.; idem id. 123 a 20 1/2 id.; idem id. 124 a 20 1/2 id.; idem id. 125 a 20 1/2 id.; idem id. 126 a 20 1/2 id.; idem id. 127 a 20 1/2 id.; idem id. 128 a 20 1/2 id.; idem id. 129 a 20 1/2 id.; idem id. 130 a 20 1/2 id.; idem id. 131 a 20 1/2 id.; idem id. 132 a 20 1/2 id.; idem id. 133 a 20 1/2 id.; idem id. 134 a 20 1/2 id.; idem id. 135 a 20 1/2 id.; idem id. 136 a 20 1/2 id.; idem id. 137 a 20 1/2 id.; idem id. 138 a 20 1/2 id.; idem id. 139 a 20 1/2 id.; idem id. 140 a 20 1/2 id.; idem id. 141 a 20 1/2 id.; idem id. 142 a 20 1/2 id.; idem id. 143 a 20 1/2 id.; idem id. 144 a 20 1/2 id.; idem id. 145 a 20 1/2 id.; idem id. 146 a 20 1/2 id.; idem id. 147 a 20 1/2 id.; idem id. 148 a 20 1/2 id.; idem id. 149 a 20 1/2 id.; idem id. 150 a 20 1/2 id.; idem id. 151 a 20 1/2 id.; idem id. 152 a 20 1/2 id.; idem id. 153 a 20 1/2 id.; idem id. 154 a 20 1/2 id.; idem id. 155 a 20 1/2 id.; idem id. 156 a 20 1/2 id.; idem id. 157 a 20 1/2 id.; idem id. 158 a 20 1/2 id.; idem id. 159 a 20 1/2 id.; idem id. 160 a 20 1/2 id.; idem id. 161 a 20 1/2 id.; idem id. 162 a 20 1/2 id.; idem id. 163 a 20 1/2 id.; idem id. 164 a 20 1/2 id.; idem id. 165 a 20 1/2 id.; idem id. 166 a 20 1/2 id.; idem id. 167 a 20 1/2 id.; idem id. 168 a 20 1/2 id.; idem id. 169 a 20 1/2 id.; idem id. 170 a 20 1/2 id.; idem id. 171 a 20 1/2 id.; idem id. 172 a 20 1/2 id.; idem id. 173 a 20 1/2 id.; idem id. 174 a 20 1/2 id.; idem id. 175 a 20 1/2 id.; idem id. 176 a 20 1/2 id.; idem id. 177 a 20 1/2 id.; idem id. 178 a 20 1/2 id.; idem id. 179 a 20 1/2 id.; idem id. 180 a 20 1/2 id.; idem id. 181 a 20 1/2 id.; idem id. 182 a 20 1/2 id.; idem id. 183 a 20 1/2 id.; idem id. 184 a 20 1/2 id.; idem id. 185 a 20 1/2 id.; idem id. 186 a 20 1/2 id.; idem id. 187 a 20 1/2 id.; idem id. 188 a 20 1/2 id.; idem id. 189 a 20 1/2 id.; idem id. 190 a 20 1/2 id.; idem id. 191 a 20 1/2 id.; idem id. 192 a 20 1/2 id.; idem id. 193 a 20 1/2 id.; idem id. 194 a 20 1/2 id.; idem id. 195 a 20 1/2 id.; idem id. 196 a 20 1/2 id.; idem id. 197 a 20 1/2 id.; idem id. 198 a 20 1/2 id.; idem id. 199 a 20 1/2 id.; idem id. 200 a 20 1/2 id.; idem id. 201 a 20 1/2 id.; idem id. 202 a 20 1/2 id.; idem id. 203 a 20 1/2 id.; idem id. 204 a 20 1/2 id.; idem id. 205 a 20 1/2 id.; idem id. 206 a 20 1/2 id.; idem id. 207 a 20 1/2 id.; idem id. 208 a 20 1/2 id.; idem id. 209 a 20 1/2 id.; idem id. 210 a 20 1/2 id.; idem id. 211 a 20 1/2 id.; idem id. 212 a 20 1/2 id.; idem id. 213 a 20 1/2 id.; idem id. 214 a 20 1/2 id.; idem id. 215 a 20 1/2 id.; idem id. 216 a 20 1/2 id.; idem id. 217 a 20 1/2 id.; idem id. 218 a 20 1/2 id.; idem id. 219 a 20 1/2 id.; idem id. 220 a 20 1/2 id.; idem id. 221 a 20 1/2 id.; idem id. 222 a 20 1/2 id.; idem id. 223 a 20 1/2 id.; idem id. 224 a 20 1/2 id.; idem id. 225 a 20 1/2 id.; idem id. 226 a 20 1/2 id.; idem id. 227 a 20 1/2 id.; idem id. 228 a 20 1/2 id.; idem id. 229 a 20 1/2 id.; idem id. 230 a 20 1/2 id.; idem id. 231 a 20 1/2 id.; idem id. 232 a 20 1/2 id.; idem id. 233 a 20 1/2 id.; idem id. 234 a 20 1/2 id.; idem id. 235 a 20 1/2 id.; idem id. 236 a 20 1/2 id.; idem id. 237 a 20 1/2 id.; idem id. 238 a 20 1/2 id.; idem id. 239 a 20 1/2 id.; idem id. 240 a 20 1/2 id.; idem id. 241 a 20 1/2 id.; idem id. 242 a 20 1/2 id.; idem id. 243 a 20 1/2 id.; idem id. 244 a 20 1/2 id.; idem id. 245 a 20 1/2 id.; idem id. 246 a 20 1/2 id.; idem id. 247 a 20 1/2 id.; idem id. 248 a 20 1/2 id.; idem id. 249 a 20 1/2 id.; idem id. 250 a 20 1/2 id.; idem id. 251 a 20 1/2 id.; idem id. 252 a 20 1/2 id.; idem id. 253 a 20 1/2 id.; idem id. 254 a 20 1/2 id.; idem id. 255 a 20 1/2 id.; idem id. 256 a 20 1/2 id.; idem id. 257 a 20 1/2 id.; idem id. 258 a 20 1/2 id.; idem id. 259 a 20 1/2 id.; idem id. 260 a 20 1/2 id.; idem id. 261 a 20 1/2 id.; idem id. 262 a 20 1/2 id.; idem id. 263 a 20 1/2 id.; idem id. 264 a 20 1/2 id.; idem id. 265 a 20 1/2 id.; idem id. 266 a 20 1/2 id.; idem id. 267 a 20 1/2 id.; idem id. 268 a 20 1/2 id.; idem id. 269 a 20 1/2 id.; idem id. 270 a 20 1/2 id.; idem id. 271 a 20 1/2 id.; idem id. 272 a 20 1/2 id.; idem id. 273 a 20 1/2 id.; idem id. 274 a 20 1/2 id.; idem id. 275 a 20 1/2 id.; idem id. 276 a 20 1/2 id.; idem id. 277 a 20 1/2 id.; idem id. 278 a 20 1/2 id.; idem id. 279 a 20 1/2 id.; idem id. 280 a 20 1/2 id.; idem id. 281 a 20 1/2 id.; idem id. 282 a 20 1/2 id.; idem id. 283 a 20 1/2 id.; idem id. 284 a 20 1/2 id.; idem id. 285 a 20 1/2 id.; idem id. 286 a 20 1/2 id.; idem id. 287 a 20 1/2 id.; idem id. 288 a 20 1/2 id.; idem id. 289 a 20 1/2 id.; idem id. 290 a 20 1/2 id.; idem id. 291 a 20 1/2 id.; idem id. 292 a 20 1/2 id.; idem id. 293 a 20 1/2 id.; idem id. 294 a 20 1/2 id.; idem id. 295 a 20 1/2 id.; idem id. 296 a 20 1/2 id.; idem id. 297 a 20 1/2 id.; idem id. 298 a 20 1/2 id.; idem id. 299 a 20 1/2 id.; idem id. 300 a 20 1/2 id.; idem id. 301 a 20 1/2 id.; idem id. 302 a 20 1/2 id.; idem id. 303 a 20 1/2 id.; idem id. 304 a 20 1/2 id.; idem id. 305 a 20 1/2 id.; idem id. 306 a 20 1/2 id.; idem id. 307 a 20 1/2 id.; idem id. 308 a 20 1/2 id.; idem id. 309 a 20 1/2 id.; idem id. 310 a 20 1/2 id.; idem id. 311 a 20 1/2 id.; idem id. 312 a 20 1/2 id.; idem id. 313 a 20 1/2 id.; idem id. 314 a 20 1/2 id.; idem id. 315 a 20 1/2 id.; idem id. 316 a 20 1/2 id.; idem id. 317 a 20 1/2 id.; idem id. 318 a 20 1/2 id.; idem id. 319 a 20 1/2 id.; idem id. 320 a 20 1/2 id.; idem id. 321 a 20 1/2 id.; idem id. 322 a 20 1/2 id.; idem id. 323 a 20 1/2 id.; idem id. 324 a 20 1/2 id.; idem id. 325 a 20 1/2 id.; idem id. 326 a 20 1/2 id.; idem id. 327 a 20 1/2 id.; idem id. 328 a 20 1/2 id.; idem id. 329 a 20 1/2 id.; idem id. 330 a 20 1/2 id.; idem id. 331 a 20 1/2 id.; idem id. 332 a 20 1/2 id.; idem id. 333 a 20 1/2 id.; idem id. 334 a 20 1/2 id.; idem id. 335 a 20 1/2 id.; idem id. 336 a 20 1/2 id.; idem id. 337 a 20 1/2 id.; idem id. 338 a 20 1/2 id.; idem id. 339 a 20 1/2 id.; idem id. 340 a 20 1/2 id.; idem id. 341 a 20 1/2 id.; idem id. 342 a 20 1/2 id.; idem id. 343 a 20 1/2 id.; idem id. 344 a 20 1/2 id.; idem id. 345 a 20 1/2 id.; idem id. 346 a 20 1/2 id.; idem id. 347 a 20 1/2 id.; idem id. 348 a 20 1/2 id.; idem id. 349 a 20 1/2 id.; idem id. 350 a 20 1/2 id.; idem id. 351 a 20 1/2 id.; idem id. 352 a 20 1/2 id.; idem id. 353 a 20 1/2 id.; idem id. 354 a 20 1/2 id.; idem id. 355 a 20 1/2 id.; idem id. 356 a 20 1/2 id.; idem id. 357 a 20 1/2 id.; idem id. 358 a 20 1/2 id.; idem id. 359 a 20 1/2 id.; idem id. 360 a 20 1/2 id.; idem id. 361 a 20 1/2 id.; idem id. 362 a 20 1/2 id.; idem id. 363 a 20 1/2 id.; idem id. 364 a 20 1/2 id.; idem id. 365 a 20 1/2 id.; idem id. 366 a 20 1/2 id.; idem id. 367 a 20 1/2 id.; idem id. 368 a 20 1/2 id.; idem id. 369 a 20 1/2 id.; idem id. 370 a 20 1/2 id.; idem id. 371 a 20 1/2 id.; idem id. 372 a 20 1/2 id.; idem id. 373 a 20 1/2 id.; idem id. 374 a 20 1/2 id.; idem id. 375 a 20 1/2 id.; idem id. 376 a 20 1/2 id.; idem id. 377 a 20 1/2 id.; idem id. 378 a 20 1/2 id.; idem id. 379 a 20 1/2 id.; idem id. 380 a 20 1/2 id.; idem id. 381 a 20 1/2 id.; idem id. 382 a 20 1/2 id.; idem id. 383 a 20 1/2 id.; idem id. 384 a 20 1/2 id.; idem id. 385 a 20 1/2 id.; idem id. 386 a 20 1/2 id.; idem id. 387 a 20 1/2 id.; idem id. 388 a 20 1/2 id.; idem id. 389 a 20 1/2 id.; idem id. 390 a 20 1/2 id.; idem id. 391 a 20 1/2 id.; idem id. 392 a 20 1/2 id.; idem id. 393 a 20 1/2 id.; idem id. 394 a 20 1/2 id.; idem id. 395 a 20 1/2 id.; idem id. 396 a 20 1/2 id.; idem id. 397 a 20 1/2 id.; idem id. 398 a 20 1/2 id.; idem id. 399 a 20 1/2 id.; idem id. 400 a 20 1/2 id.; idem id. 401 a 20 1/2 id.; idem id. 402 a 20 1/2 id.; idem id. 403 a 20 1/2 id.; idem id. 404 a 20 1/2 id.; idem id. 405 a 20 1/2 id.; idem id. 406 a 20 1/2 id.; idem id. 407 a 20 1/2 id.; idem id. 408 a 20 1/2 id.; idem id. 409 a 20 1/2 id.; idem id. 410 a 20 1/2 id.; idem id. 411 a 20 1/2 id.; idem id. 412 a 20 1/2 id.; idem id. 413 a 20 1/2 id.; idem id. 414 a 20 1/2 id.; idem id. 415 a 20 1/2 id.; idem id. 416 a 20 1/2 id.; idem id. 417 a 20 1/2 id.; idem id. 418 a 20 1/2 id.; idem id. 419 a 20 1/2 id.; idem id. 420 a 20 1/2 id.; idem id. 421 a 20 1/2 id.; idem id. 422 a 20 1/2 id.; idem id. 42

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día y 10 líneas de p...
 seta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
 ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de
 comunicados desde 25 octos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
 critores de mes de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
 los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.
ESTACION DE MURCIA.
 Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

| TRENES | Llegada. | Parada. | Salida. | PUNTOS de procedencia y dirección |
|------------------|------------|---------|------------|-----------------------------------|
| Correo, núm. 34. | 11 y 11 M. | 10 ms. | 14 y 10 M. | Madrid á Cartagena. |
| Id. id. 35. | 3 y 8 T. | 10 ms. | 2 y 10 T. | Cartagena á Madrid. |
| Mixto, núm. 32. | 5 y 32 M. | 27 ms. | 6 y 2 M. | Madrid á Cartagena. |
| Id. id. 31. | 7 y 37 N. | 25 ms. | 8 y 2 N. | Cartagena á Madrid. |

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Francisco de sales ob. y cf. y s. Sulnicio, y el martes sta. Martina vg. y mr. y s. Los-imp.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de Nra. Sra. del Rosario, y el martes en la parroquia de Sta. Catalina y en la de la Merced.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
 Precios del día 27

Trigo del país de 12 25 á 10 00 pts
 Cebada de 5 75 á 6 00
 Maiz de 7 75 á 8 00

PESCADERIA
 Clases y precios del pescado vendido hoy

Pescada de 20 á 24 ctos lib.
 Atun. de 20 " "
 Pajel. de 17 " "
 Sardina. de 12 " "
 Boga de 10 " "
 Alacha de 12 " "
 Pescado de ajo de 12 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

| CORREOS. | ENTRADAS. | SALIDAS. |
|-----------------|-----------|----------|
| Línea de Madrid | 11 30 m. | 1 30 t. |
| de Caria | 8 30 t. | 5 30 m. |
| de Al. 2.º | 8 a n. | 10 30 m. |
| de Lorca | 9 10 m. | 12 30 t. |
| Alicante | 8 30 m. | 12 30 t. |

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para el recibo de los certificados de haber recel. Misiones de cer. ficados, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recibirán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la sala de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Se recibirán las cartas el bufof. de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.º de noviembre de 1876.
 Miguel G. de Cisneros

Espectáculos.

TEATRO ROMEO.
 Funcion de despedida, para hoy 2.º de enero de 1877, á las 8 por el célebre prestidigitador portugués Miguel Fonseca.

Agradecido el Sr. Fonseca de este ilustre espectáculo, compuesto de bonitas y difíciles suertes de magia moderna, egipcia y escamoteo, y dividido en dos partes

Sirva esto para demostrar la gratitud del artista, en la seguridad de que nunca olvidará tantas pruebas de simpatía como le ha dispensado este galante público.

PRECIOS.—Palcos principales, 26 reales.—Id. segundos, 24 rs.—Butacas con entrada, 8 rs.—Delanteras de galería baja y principal con entrada, 6 rs.—Asientos de galería bajo con entrada, 4 rs.—Entrada general, 3 rs.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
 EN EL SALON DEL TEATRO,
 para hoy domingo 28 de enero, desde las 11 de la noche hasta las 2 de la madrugada.
 Entrada de caballero 4 rs. Las señoras gratis

Anuncios.

AVISO A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINOS.
 Los que tengan vinos enfermos como:
 1.º Vinos ágricos.
 2.º " amargos.
 3.º " grasosos.

En el establecimiento de **LA PAZ**, calle de Zoco, 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1877.

Encartonada, á 10 reales ejemplar.

CALENDARIOS AMERICANOS PARA 1877

desde 5 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.
 En el establecimiento de **LA PAZ**, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PARA LA HABANA,
 saldrá de Barcelona á mediados de Febrero próximo
 el vapor trasatlántico español
MARIA.
 su capitán DON FEDERICO MOLINS,
 ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS, á favor de los Sres. Puan doli y Compañía, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entre-medio, y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelle, Pórticos de Ilrú, núm. 6, bajos, Barcelona.

LEYES ELECTORAL, MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE 20 DE AGOSTO DE 1870,
 anotadas y concordadas con arreglo á las reformas introducidas en las mismas por la ley de 16 de diciembre de 1876;
 proyecto de elección de senadores, votado por las Cortes, ley de 24 de mayo de 1863 y su reglamento de 17 de mayo de 1865 sobre moles públicas; ley de 22 de diciembre de 1876 sobre ensanche de las poblaciones; ley de 19 de diciembre de 1876 sobre obras públicas; organización y atribuciones de las Comisiones provinciales de no tribunales contenciosos administrativos y procelimito ante las mismas; legislación sobre comarcas, y Constitución de la Monarquía española
POR D. ANDRES BLAS,
 jefe de la administración del Gobierno civil de Madrid, ex-diputado á Cortes, vocal de la Comisión y vice presidente de la Diputación provincial que ha sido de Zaragoza, ex-profesor auxiliar de derecho y abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
 PRECIO DE LA OBRA EN TODA ESPAÑA 9 PESETAS.

CONSUMO DOMESTICO.
 El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta á las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

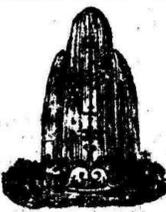
Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á ella.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene café de toda satisfacción.

S. M.



AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANUAN.
 Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» y universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las lumbalgias de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, poststración, nerviosas y cólicos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanns, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batle, droguistas, plaza de Novada, número 3, Barcelona.

CAFE nervino medicinal.

MANIFILOSO SECRETO AMAR.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y sueldo le debía el hebreo **ABRAHAM**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le hubiera manifestado, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado una reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido. Murid en Africa un médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, si no estuviera al lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ABRAHAM. Aquien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible. El vehículo que empleaba el médico para demostrar las sustancias vegetales de que usaba, fué inofensivo como su bebida, y se le llamó **Café**.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio médico, la he practicado ensayado en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, para el tiempo que se haber fallecido víctima de la disenteria. Ségueme ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentarle al público en general, y á la clase médica en particular, el **Café Nervino Medicinal**, para que con el uso de su bebida, que emplee en las diferentes afecciones del aparato digestivo y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso resultados que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para una clase de dolor en la cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre. Siendo asimismo sorprendente su acción para la tal clase de intermitentes, aciebles, congestiones cerebrales, parálisis, vómitos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, males digestivos, náuseas, acedias, inasistencia, ardores, fajas, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos á que el aparato gastro-intestinal sufre con ventaja á todos los tópicos y nervinos que se recomendaron, porque elevando y regularizando á la vez las fuerzas gástricas, hace desaparecer y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, así mismo los tolos por las afecciones de estomago que se producen, y cuando en su origen tónica, suplen á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabtes sacrofulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas privadas de las que hoy la lección congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para en otras personas que quieran conervar un buen estado de su organismo natural, consiguiendo á tal estado.—Tanto por su propiedad á alentar la higiene y profilácticas, cuanto por su gran sabor y no producir irritación, á que por el vómito no hace desaparecer, si existe, el estómago usarse, en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y propias á la exageración de su sistema nervioso.

SU EMPLEO.—Se halla de venta al precio de 12 y 14 rs. caja para 20 y 30 tazas en todas las droguerías, farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEL SECRETO EN MADRID.—Central: calle de E-roz y Mina, 18, Dr. Morales.—Alicante, farmacia del Dr. Lopez. Lercenta; Martinez, Platería.—Cartagena, A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Tolosa, Cuevas, Huercal overa, en la farmacia de Martinez, Lerca.—Yorba, farmacia de Madrid y Bañon.—Gaza, farmacia de S. mcho Martínez.—Albacete, Martinez, Mayor, 15; Serrano, Botica, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos á quienes los pida.

Atlas geográfico de España.
 Este Atlas, que forma un precioso libro ajornado, contiene 43 mapas representando el mapa-mundi, las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias y territorios como de ultramar, con sus correspondientes descripciones geográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de gran importancia particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva tambien dos láminas cosmográficas.

Se vende al precio de ochenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y en todas y cuantas rentas públicas, oficina de pósta.